



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE
FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS Y UNIVERSIDAD FINIS TERRAE**

En Santiago de Chile, a 05 de Noviembre de 2012, entre la Fundación Tiempos Nuevos, en adelante "**La Fundación**", persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro entre cuyos fines se cuenta la difusión de la ciencia, RUT N° 72.548.600-6, con domicilio en Punta Arenas 6711, comuna de La Granja, Santiago, representada, según se acreditará, por doña Consuelo Valdés Chadwick, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] y doña Luz Marina Lindegaard Vega, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], ambas con mismo domicilio, comuna y ciudad de Santiago, y Universidad Finis Terrae, RUT 70.884.700-3, en adelante "**La Universidad**", representada por don Roberto Salim-Hanna Sepúlveda, chileno, cédula nacional de identidad [REDACTED], y don Pablo Barros Depassier, chileno, cédula nacional de identidad [REDACTED] ambos domiciliados en Avenida Pedro de Valdivia N°1509, comuna de Providencia, Región Metropolitana, se acuerda suscribir el siguiente Contrato de Perfeccionamiento Docente:

PRIMERO:

"La Fundación", encarga a "La Universidad" la realización de **9 cursos de Perfeccionamiento docente con Acreditación CPEIP**, para un total de 30 participantes por cada curso y que se detallan a continuación:

Nombre curso	Fechas a realizarse	Total Hrs. Pedagógicas	Lugar de Ejecución	Profesor a cargo del curso
Desarrollo del pensamiento	03 al 04 enero 2013	20	Santiago	Claudia Donoso
Desarrollo del razonamiento lógico matemático en niños menores de 8 años	07 al 08 enero 2013	20	Copiapó	Carola Cortés
Desarrollo del razonamiento lógico matemático en niños menores de 8 años	10 al 11 enero 2013	20	Vallenar	Carola Cortés



Didáctica de la Geometría en Educación General Básica	03 al 04 enero 2013	20	Arica	María Paz Lavín
Didáctica de la Geometría en Educación General Básica	09 al 10 enero 2013	20	Punta Arenas	María Paz Lavín
Diseño de Instrumentos de Evaluación	07 al 09 enero 2013	30	Punta Arenas	Moisés Pérez
Ciencias en Pre escolar	03 al 04 enero 2013	20	Ovalle	Rebeca Figueroa
Ciencias en Pre escolar	09 al 10 enero 2013	20	Osorno	Rebeca Figueroa
Actualización en Didácticas de las Ciencias Naturales	07 al 09 enero 2013	30	Osorno	Andrea Strauszer

SEGUNDO:

Los cursos serán dictados por profesores del Centro de Formación Continua de la Universidad Finis Terrae, especialistas designados por "La Universidad" y quienes tendrán a cargo el diseño, ejecución y evaluación de dichas actividades.

"La Universidad" se compromete a entregar a "La Fundación", en un plazo de 15 días contados desde el término de cada actividad de perfeccionamiento, los siguientes documentos necesarios para archivo y respaldo de "La Fundación" ante auditorías realizadas por MINEDUC:

- a).- Acta final de notas y asistencia de cada curso.
- b).- Copia enviada a CPEIP correspondiente a cada curso de Formulario Único D Informe de matrícula de cursos realizados por instituciones acreditadas
- c).- Copia enviada a CPEIP correspondiente a cada curso de CD en reemplazo de Formulario C con informe de situación final de cada una de las ejecuciones de cursos.
- d).- Original de Libro de clases de cada curso realizado.

ky



TERCERO:

Los participantes de cada curso recibirán por parte de "La Universidad" el programa del curso, además un set de materiales de apoyo académico, que incluyen guías, pautas de evaluación, y todos los materiales necesarios para la ejecución de las actividades, todos ellos declarados y acreditados ante el CPEIP. Del mismo modo, "La Universidad" en conjunto con "La Fundación", otorgará certificado de aprobación a quienes finalicen satisfactoriamente este perfeccionamiento académico conforme a los requerimientos de nota mínima 4.0 (cuatro punto cero) y 80% (ochenta por ciento) de asistencia como mínimo. "La Universidad" se compromete a entregar a "La Fundación" los certificados de cada curso, confeccionados de acuerdo a normativa CPEIP en un plazo máximo de 60 días contados desde el término de cada curso.

CUARTO:

"La Fundación" por su parte, otorgará a los participantes de cada curso carpetas, lápices, croqueras y chapitas de identificación. Además, se encargará de cubrir el servicio de pausa de café y almuerzo de los participantes y de los profesores que dictarán el curso de perfeccionamiento. "La Fundación" no contempla cubrir gastos de honorarios, traslados, alojamiento ni viáticos de los relatores/as, quedando estos gastos a cargo de "La Universidad".

QUINTO: El valor a pagar por "La Fundación" por los cursos de perfeccionamiento docente es el siguiente:

Nombre Curso de Capacitación	Valor en pesos	Fecha de Pago
Desarrollo del pensamiento (Santiago)	\$2.250.000.-	30 días, contra entrega de factura
Desarrollo del Razonamiento Lógico-Matemático en niños menores de 8 años (Copiapó)	\$2.000.000.-	30 días, contra entrega de factura
Desarrollo del Razonamiento Lógico-Matemático en niños menores de 8 años (Vallenar)	\$2.000.000.-	30 días, contra entrega de factura
Didáctica de la Geometría en Educación General Básica (Punta Arenas)	\$2.500.000.-	30 días, contra entrega de factura
Didáctica de la Geometría en Educación General Básica (Arica)	\$2.500.000.-	30 días, contra entrega de factura
Ciencias en Pre escolar (Osorno)	\$2.000.000.-	30 días, contra entrega de factura
Ciencias en Pre escolar (Ovalle)	\$2.000.000.-	30 días, contra entrega de factura

Handwritten signature or mark.



UNIVERSIDAD
Finis Terrae
VINCE IN BONO MALUM

Diseño de Instrumentos de Evaluación (Punta Arenas)	\$2.5000.000.-	30 días, contra entrega de factura
Actualización en Didácticas de las Ciencias Naturales (Osorno)	\$2.000.000.-	30 días, contra entrega de factura

Este monto será pagado una vez que hayan finalizado los cursos de capacitación. "La Universidad" se compromete a entregar a "La Fundación", la factura del curso en un plazo de 45 días contados desde el término de cada actividad. El pago de la factura correspondiente debe realizarse por medio de transferencia o depósito en la Cuenta Corriente del Banco Santander a nombre de Universidad Finis Terrae, Rut 70.884.700-3. La Fundación deberá dar aviso del pago a Sr. Jorge Mancilla Herrera, a jmancilla@uft.cl.

SEXTO:

El presente contrato se firma en (3) ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de Universidad Finis Terrae y dos en poder de Fundación Tiempos Nuevos.

Consuelo Valdés Chadwick
Directora Ejecutiva
Museo Interactivo Mirador

Luz Marina Lindegaard
Directora de Educación
Museo Interactivo Mirador

Roberto Salim-Hanna Sepúlveda
Secretario General
Universidad Finis Terrae

Pablo Barros Depassier
Vicerrector Económico
Universidad Finis Terrae